

BENJAMIN MENDEZ GARCIA y GUILLERMO MORALES MATOS*

PROCESOS DE CONSTRUCCION Y DE TRANSFORMACION TERRITORIALES EN LA RASA OCCIDENTAL ASTURIANA

RESUMEN - RÉSUMÉ - ABSTRACT

Los fenómenos de urbanización del medio rural son actualmente centro de atención de los geógrafos. El poblamiento, entendido como relación entre sociedades y medio, presenta hoy una gran complejidad, por superponerse la antigua organización territorial y la derivada de los procesos de penetración del capital. Se trata de ofrecer un modelo de análisis y representación del poblamiento, derivado del estudio de un área en plena transformación.

* * *

Processus de construction et de transformation territoriales dans la "rasa" occidentale asturienne.- Les phénomènes d'urbanisation du milieu rural sont, à l'heure actuelle, centre d'intérêt des géographes. Le peuplement, comme relation entre société et environnement, présente aujourd'hui une grande complexité puisqu'à l'ancienne organisation territoriale se superpose celle dérivée des processus de pénétration du capitalisme. Ainsi donc, nous essayons d'offrir une méthode d'analyse et de représentation du peuplement appliquée à un espace en pleine transformation.

* * *

Territorial construction and transformation processes on the Asturian western coastal upland ("rasa").- The phenomena caused by the urbanization of rural areas are, at the present time, the centre of interest to geographers. Settlement, understood as the relationship between society and environment, displays a great complexity nowadays, as the process of spread of capitalism overlaps the former territorial organization. Our aim is to offer a method of analysis and representation of settlement through the research of an area in full transformation.

PALABRAS CLAVE: Poblamiento, integración territorial, término agrícola, urbanización, mapas.

MOTS CLÉ: Peuplement, intégration territoriale, finage, urbanisation, cartes.

KEY WORDS: Settlement, territorial integration, rural areas, urbanization, maps.

La propuesta que aquí presentamos forma parte de un amplio proyecto de investigación cuya finalidad es analizar los procesos de construcción y las transformaciones espaciales recientes en el espacio regional asturiano. Las referencias y ejemplos concretos que la sustentan derivan de la puesta en práctica del método diseñado inicialmente y son, en buena medida, la solución empírica a los problemas surgidos durante el desarrollo de una tesis que está en fase de elaboración y cuyo objeto es la Marina occidental asturiana, el tramo comprendido entre las rías del Eo y San Esteban de Pravia. Este espacio estrecho y alargado se configura como una entidad geográfica de base física, la llamada "gran rasa occidental" (J. MUÑOZ, 1982), don-

de se evidencia la interpenetración y coexistencia de procesos de índole muy diversa sobre el territorio; en tal área las mayores contradicciones derivan de la producción y consumo de espacio urbano dentro de un espacio agrario en el que se han superado los sistemas de producción precapitalista aunque no así las estructuras territoriales de ellos derivadas.

Sus manifestaciones más perceptibles son la desarticulación de la estructura productiva tradicional, la industrialización difusa y el desarrollo del residencial, en su doble vertiente de viviendas para activos no agropecuarios y para segunda residencia. Nos movemos en el ámbito de los fenómenos de creciente integración territorial de orden socioeco-

* Departamento de Geografía. Universidad de Oviedo.

nómico que caracterizan al desenvolvimiento del capitalismo en los últimos tiempos.

I. LOS FENOMENOS DE INTEGRACION Y URBANIZACION DEL MEDIO RURAL

Es idea generalizada dentro de la comunidad geográfica el considerar los fenómenos de periurbanización, de urbanización difusa del medio rural, o de subordinación de los espacios rurales a los centros urbanos, como los nuevos objetos de estudio que han centrado con mayor fuerza la atención del geógrafo en los últimos decenios. Si bien fueron los anglosajones los primeros en percibir la "suburbanización" como un hecho nuevo e interesante, por su dimensión y potencia, para ser analizado geográficamente (WEHRWIN, 1942; KURTZ y FISCHER, 1958; WISSIK, 1962), fue, sin embargo, la literatura geográfica francesa la más temprana en la teorización de estos fenómenos y la que más influyó en el primer impulso experimentado en Europa. Sin duda, ha sido E. JUILLARD quien ha incentivado el desarrollo de esta corriente tras la aparición de "L'Urbanisation des campagnes en Europe Occidentale" en 1961, en el número 1 de *Etudes Rurales*. Posteriormente, otros autores franceses (ROUZIER, 1967; KAYSER, 1967; BAUER y ROUX, 1976; BERGER y ROUZIER, 1977; REMICA, 1978) continuaron con la labor de Juillard. Con mayor o menor retraso, en España también se ha abordado el estudio de las consecuencias de la onda expansiva urbana sobre espacios próximos o lejanos al área de origen; así, entre los más importantes podemos citar los trabajos de ORTEGA, J. (1974 y otros), GOMEZ MENDOZA (1977), VALENZUELA (1977), GONZALEZ ENCINAR (1982), GONZALEZ URRUELA (1985) y FERNANDEZ GARCIA (1986).

El cambio sustantivo operado en los modelos de crecimiento urbano en las últimas décadas ha ocasionado unas fuertes mutaciones, produciendo no sólo la transformación de las áreas más inmediatas al inmobilizado urbano, sino también la progresiva incorporación de nuevos territorios que, de modo directo o indirecto, quedan vinculados a la ciudad.

Recientemente, abandonada la tradicional diferenciación, paisajística y funcional, entre el campo, extenso y eminentemente rural, y la ciudad, restringida a unos límites físicos precisos, el fenómeno expansivo contemporáneo de los componentes urbanos debe situarse, para su mejor comprensión, en una perspectiva territorial más amplia, como pudiera ser en el caso español la provincial o regional. Cada vez se hace más difícil analizar con rigor un espacio acotado localmente si no lo ponemos en relación con lo que ocurre en una articulación territorial de rango superior. Es en esta nueva dimensión donde lo urbano se configura como centro organi-

zador y director del territorio, pues alberga o controla en su seno las actividades productivas y los grupos sociales que dominan esas actividades humanas. No obstante, las relaciones de dominio de la ciudad sobre el campo son consustanciales al origen de aquélla.

Para el siglo XIX en Europa Occidental y hasta los años cincuenta de nuestro siglo en España es esclarecedor lo que apunta P. SICA (1981): "...la ley de desarrollo desigual se convierte en presupuesto específico del crecimiento del territorio... La urbe acentúa su carácter de lugar de concentración de las mayores energías sociales, es decir, en su conjunto es el centro de la producción capitalista, de las innovaciones técnicas, de la máxima representación simbólica; lugar de producción dominante, ámbito preferencial del intercambio y de la inversión inmobiliaria. Gran parte de la propiedad agrícola y del capital industrial tiene su lugar de residencia en las ciudades, sede del plusvalor producido. En relación con la ciudad, el campo resulta socialmente empobrecido y económicamente vacío, caracterizándose por medios de producción en decadencia". Lo que resulta nuevo en las relaciones de dominio referentes a esta máxima son los mecanismos que ahora se ejercen, la intensidad con que se dan y las transformaciones territoriales producidas sobre áreas cada vez más extensas.

El consumo de espacio constituye un mecanismo fundamental en el nuevo proceso de rearticulación e integración del medio rural. Como dice GONZALEZ URRUELA (1985) "potenciado por el capital, favorecido por la legislación y sancionado por la planificación territorial, el consumo de espacio se manifiesta en la apropiación de territorios, en los cambios de uso del suelo, en la subordinación territorial y en la diferenciación entre distintas áreas".

El territorio asturiano no se escapa a esta constante de los países que se hallan insertos en una economía capitalista avanzada. También aquí existe un área que proyecta su predominio sobre el resto de la región. Lo original de Asturias es que esa polarización del poder espacial se ejerce, no desde una gran ciudad, como ocurre frecuentemente, sino desde una área central polinucleada, llamada por MURCIA (1981) "subsistema territorial primacial". Es un espacio denso y no uniformemente poblado, con una potente infraestructura de transporte, articulada en relación con sus principales núcleos urbanos —Gijón, Oviedo, Avilés, Mieres y Langreo—, los cuales, manteniendo sus características diferenciales según sus respectivas especializaciones, predominantemente industriales y en menor medida terciarias, tienden a funcionar como un área cohesionada en su polinucleación, con fuertes interrelaciones que, en gran parte, llegan a la interdependencia. En dicho sistema, el medio rural ha pasado a ser un espacio residual en expectativa de urbanización o periurbanización, estando amenazado casi de

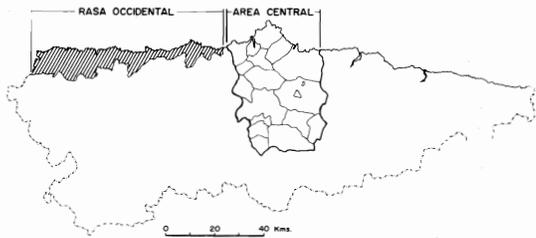


Fig. 1. La Marina Occidental y el Area Central en Asturias.

extinción, o poniendo en serio peligro su explotación y su potencialidad agropecuaria, debido a los conflictos de uso. En términos de población, empleo, productividad, infraestructuras y equipamientos, el Area Central concentra, en algo más de la décima parte del territorio regional (13,7%), casi tres cuartas partes de la población asturiana (73,3%), casi un 90% del empleo industrial y de servicios, generando además el 81% del valor de la Producción Regional Total. El resto de la región presenta unas características de muy distinto matiz, pues está configurado por un conjunto de áreas dispersas y débilmente conexas entre sí, sobre un territorio en general agreste y poblado de modo disperso, cuya única afinidad es su dependencia del Area Central. Sin embargo, los recientes cambios, con la incorporación del campo al sistema de producción urbano-industrial y a una economía capitalista avanzada, han hecho modificar esos modos de relación. Eso ha motivado la aparición de nuevos procesos para la apropiación de esos espacios, de por sí subordinados económica y funcionalmente, destacando el fuerte trasvase habido hacia el campo de los mecanismos especulativos específicos de la ciudad; igualmente, es propio de los últimos tiempos la aceleración del ritmo y la intensidad con que se está produciendo el consumo de espacio rural en su proceso de rearticulación e integración territorial; por último, es de destacar también cómo el carácter depredatorio con que se apropia lo urbano de lo rural se refleja igualmente en unas transformaciones espaciales que afectan tanto a las estructuras agrarias como a la propia organización del espacio, sobre todo en el hábitat rural, sin duda el componente más afectado.

En esta coyuntura, conceptos ya clásicos como los de franjas suburbanas o periferias han quedado, especialmente hablando, superados. Areas distantes del centro efector, como pueden ser en Asturias los concejos costeros de los extremos oriental y occidental, están adquiriendo rasgos privativos hasta ahora del entorno inmediato de las grandes ciudades. Nuevos conceptos, más o menos afortunados, van surgiendo para definir tales áreas; guardan relación con los indicadores más destacados de estos espacios de nueva morfología y atienden a los factores, funciones y efectos que definen el territorio. Periferias alejadas, rururbanización, contraurbanización o exurbanización (BARRERE, 1988) intentan definir las consecuencias de la descentralización industrial y de la urbanización funcional; des-

de el punto de vista del campo se está produciendo, ante la difusión del modo de vida urbano, una progresiva descampesinización o desruralización que afecta de tal manera a la actividad agropecuaria que pone en peligro su mantenimiento.

La recolonización capitalista del territorio no queda, pues, en la mera urbanización del modo de vida. Es claro, por otra parte, que todas estas transformaciones espaciales no afectan en igual grado a todo el territorio dependiente, ni tampoco progresan desde el centro siguiendo una mecánica aureolar simple. Hoy en día en nuestra región encontramos desde áreas de rasgos periurbanos hasta las de rural profundo, pasando por zonas de producción agropecuaria bien integradas y por centros experimentales altamente tecnificados. Evidentemente, no estamos ante un espacio isotrópico; las áreas desigualmente integradas aparecen mezcladas entre sí por todo el espacio regional. En consecuencia, el territorio tiende a configurarse como un espacio multifuncional en detrimento de la tradicional dominante agraria. Un poblamiento de nuevo cuño se ha impuesto, un poblamiento entendido como relación entre medio y sociedad, medio como bien estratégico espacial de carácter socioeconómico (SOUTO, 1988), sobre el cual se están imponiendo las nuevas formas de organización social y de dominación del espacio; formas de organización social y de dominación del espacio; formas diversas que responden al mismo proceso de penetración del capital, formas que se aprecian sobre un territorio cuya articulación obedeció hasta épocas no muy lejanas a estructuras simples, organizadas comunalmente con vistas, en exclusiva, a la explotación agropecuaria del suelo.

De una sociedad simple y una explotación del suelo unívoca hemos pasado a un panorama complejo, de rasgos perceptibles sobre todo por sus implicaciones en el parque inmobiliario. El dominio construido sufre ahora una clara tendencia expansionista, resultado de la ocupación del tejido aldeano por gentes de la ciudad y por funciones antes exclusivas del medio urbano. Los primeros desembarcan en el campo empujados por la moda ecológica, el retorno a los orígenes y el colapso de las ciudades. Las funciones, impelidas por la reestructuración consecuente a la crisis de los setenta, se materializan en implantaciones dispersas de industrias y servicios; pueden ser de carácter estratégico (caso de lácteas, papeleras y astilleros, de mercado exterior), o destinadas a los nuevos mercados locales que derivan del establecimiento de ciudadanos exurbanizados y de la mayor capacidad de consumo generada por las propias alteraciones del sistema en el medio rural; en este sentido, tanto los trabajadores mixtos como la monetarización de los productores rurales tienden a aumentar el mercado potencial. Buscan, en ambos casos, rentas de situación relacionadas con los precios del suelo, los incentivos públicos y la mano de obra sumisa, barata, alojada y parcialmente autoabastecida que permanece y

funciona como reserva en el campo. Así pues, la ocupación del tejido rural parece espontánea, pero sigue las lógicas del sistema en su proceso expansivo. Una ocupación que, a veces, viene controlada por actuaciones públicas de ordenación o planificación, las cuales a menudo son meros instrumentos inconscientes del capital en su proceso de penetración; resultado, al fin y al cabo, de lo que GARCIA-BELLIDO (1986) llama producción urbana del medio rural.

El problema central que tratamos de resolver aquí es cómo abordar la complejidad que presenta el medio rural actualmente. Un medio inmerso en plena dinámica transformadora que hace inútil cualquier intento de estudiarlo haciendo un corte temporal. Pretender una tipificación o división en áreas según el grado de transformación morfológica

en un determinado período, por ejemplo, es, evidentemente, muy útil, pero falto de sentido si no lo acompañamos de un análisis de los procesos que lo han llevado hasta esa situación y que puedan orientar su desarrollo futuro.

Es preciso determinar el cuándo, cómo y por medio de qué mecanismos se produce la subordinación funcional y económica al área dominante y deducir en qué estadio o estadios se encuentra el territorio analizado. Esto implica el adoptar una concepción diacrónica del espacio considerado, entendiéndolo como si fuese un entramado dialéctico, capaz de ser abordado en su totalidad. El contexto histórico adquiere aquí protagonismo en la medida que permite hacer lectura de aquellos determinantes económicos y sociales que han trascendido en la construcción del espacio regional, crisol de contra-



Fig. 2. Los procesos de construcción y organización territorial.

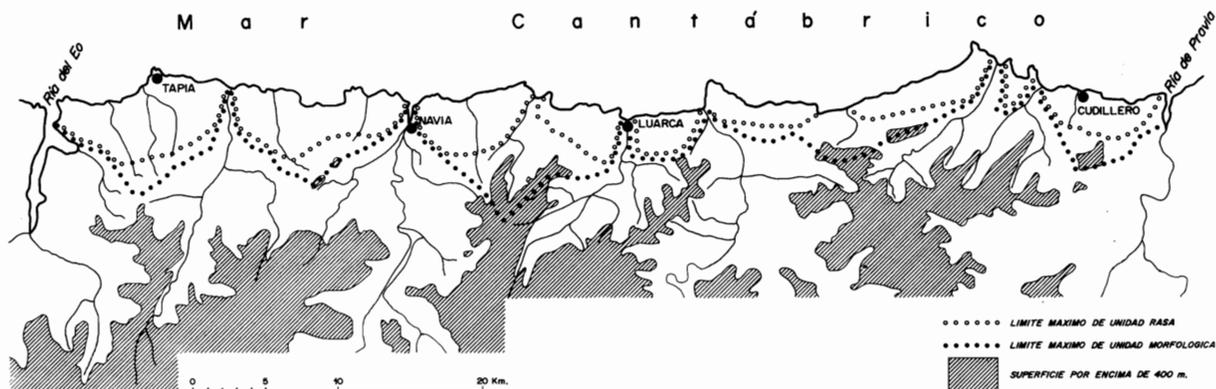


Fig. 3. Las unidades morfológicas del tramo costero Eo-Nalón.

dicciones y ámbito de conflictos. Si queremos responder a los interrogantes planteados debemos indagar cómo ha sido el proceso de creación y evolución de esos espacios, desde las primeras ocupaciones medianamente conocidas hasta los años cincuenta de nuestro siglo, que es cuando empiezan a generalizarse en nuestro país las nuevas formas de apropiación formal y funcional de los espacios rurales, hasta entonces con un desarrollo fundamentalmente endógeno.

Este necesario recorrido histórico debe centrarse en la actividad agraria y la organización del espacio rural, a través de su génesis y proceso evolutivo hasta el momento de su consolidación dentro de su desarrollo autóctono, en un estadio en el que aún no se perciben alteraciones procedentes, en nuestro caso regional, del Area Central.

II. LA COMPONENTE DIACRONICA DEL TERRITORIO: EL MARCO ECOLOGICO Y LOS PROCESOS DE ORGANIZACION ESPACIAL

Proponemos acercarnos al poblamiento rural con una doble orientación; espacial, referida a la situación actual del poblamiento, y temporal, relativa a los procesos de apropiación social del espacio y sus huellas. Como cuestión previa, hemos de ocuparnos del medio físico, por ser marco de la acción humana, en cuanto "infraestructura natural" (ORTEGA, 1974) sobre la que actúan sucesivas comunidades humanas en función de su peculiar organización socioeconómica y de su particular percepción del medio. No se trata de hacer un rutinario y a veces obligado estudio de geografía física, cerrado en sí mismo, sino de valorar aquellos elementos que funcionan como condicionantes, históricos y actuales, del desenvolvimiento de las comunidades humanas que soporta. Entre ellos, relieve e hidrografía son los más significativos, por cuanto funcionan como constantes, poco susceptibles de alteración antrópica. Algo similar podría afirmarse del clima, pero el papel de este componente depende de la escala a que se trabaje. Dado su carácter zonal,

resulta común a grandes unidades geográficas, como es, en nuestro caso, la Europa Atlántica. La vegetación, por el contrario, es más resultado de la acción humana que condicionante de la misma; así, por ejemplo, se impuso históricamente el cultivo del trigo en la España Atlántica a pesar de no contar con las condiciones idóneas y, sólo recientemente, las praderas llegaron a ocupar un espacio acorde con su potencial ecológico. En cuanto a la morfología, no obstante ser el dato físico más relevante, tiene unas repercusiones variables según el momento histórico; en nuestro ámbito, durante la fase de ocupación inicial conocida, la del poblamiento castreño, se valoraron los puntos de fácil defensa y bien situados con relación a las áreas mineras y a los accesos a las rutas imperiales romanas. En el siglo XIII, sin embargo, el hábitat se había dispersado por todo el territorio hasta el punto de que los reyes castellanos procedieron a su reconcentración, no repoblación (RUIZ DE LA PEÑA, 1981), para su mejor control, mediante la concesión de Cartas de población, base de la ulterior organización concejil. Actualmente, se valoran para construir la proximidad del mar o la accesibilidad de las playas, en lugares que fueron rechazados desde el abandono de los castros en promontorio.

El hecho físico debe ser tenido en cuenta en el momento de elegir un área para hacer un estudio exhaustivo; puede ser útil optar por una entidad geográfica de base física y definir dentro de ella unidades morfológicas de cariz hidrotopográfico, limitadas exteriormente por divisorias e interiormente por superficies de pendientes similares. Dentro de las unidades morfológicas y siguiendo una jerarquización física del espacio, podremos aún establecer unidades menores en función de ríos o arroyos y elementos topográficos sólo significativos a gran escala. A modo de ejemplo, la gran rasa occidental asturiana sería la entidad geográfica, las áreas limitadas por los valles de los ríos principales y el frente costero serían las unidades morfológicas —representadas en la Fig. 3—, mientras que las unidades menores corresponderían con los términos agrícolas, unidades de explotación o unidades básicas de hábitat, cuya explicación haremos más abajo. Cada

unidad morfológica puede contener uno o, comúnmente, varios términos agrícolas. Por regla general, a la jerarquía de unidades de base física suele corresponder una jerarquía de entidades de población y también los distintos niveles organizativos de componente territorial (pueblos, parroquias, concejos), sin que ello signifique correspondencia estricta —no siempre coinciden los límites de los términos agrícolas de borde de parroquia o concejo con los límites parroquiales o concejiles—.

El esquema de análisis del marco físico expuesto debe completarse con la consideración de los puntos de interés paisajístico para la recolonización por urbanización difusa, puesto que ellos son los inductores de la superación de las trabas que la organización tradicional del territorio impuso al hábitat. En este sentido, los términos agrícolas son la máxima expresión del poblamiento histórico, de esa organización tradicional del espacio. Son una síntesis espacial de los condicionamientos físicos y de los procesos de articulación precapitalista, son el componente histórico, genético, heredado, del poblamiento rural tradicional dentro del actual. No olvidemos, sin embargo, otros factores ordenadores clásicos como pudieron ser las parroquias, los pequeños puertos pesqueros y comerciales y las villas capitales de concejo, factores jerar-

quizadores internos y de relación con otras áreas.

Como territorio organizado en función de una comunidad campesina, dentro del término agrícola los usos determinaron el espacio a poblar. Aún hoy, en la Marina occidental asturiana los límites tradicionales a la ocupación por el caserío siguen en buena medida funcionando. No está de más, por tanto, rastrear las distintas etapas históricas que los fueron conformando, así como sus efectos territoriales.

El proceso de apropiación social del espacio en su primera fase de articulación de gran radio se remonta al imperio romano. De esa época no sólo quedaron los llamativos restos materiales —castros, canales para minas, etc.— o los topónimos, escasos, referidos a *villae* tardoimperiales, sino que pervivieron los sistemas constructivos y, lo que es más importante, tenemos indicios para pensar en la continuidad de la estructuración interna del territorio con un hilo conductor entre castros, monasterios o castillos y vicos hasta llegar a la primera rearticulación con la fundación de las polas bajomedievales.

Bástenos aquí afirmar la gran antigüedad de nuestro poblamiento histórico, su articulación interna independiente de los sucesivos poderes pobladores —monasterios, señoríos, corona—, la tendencia de las comunidades campesinas a sacudirse el con-

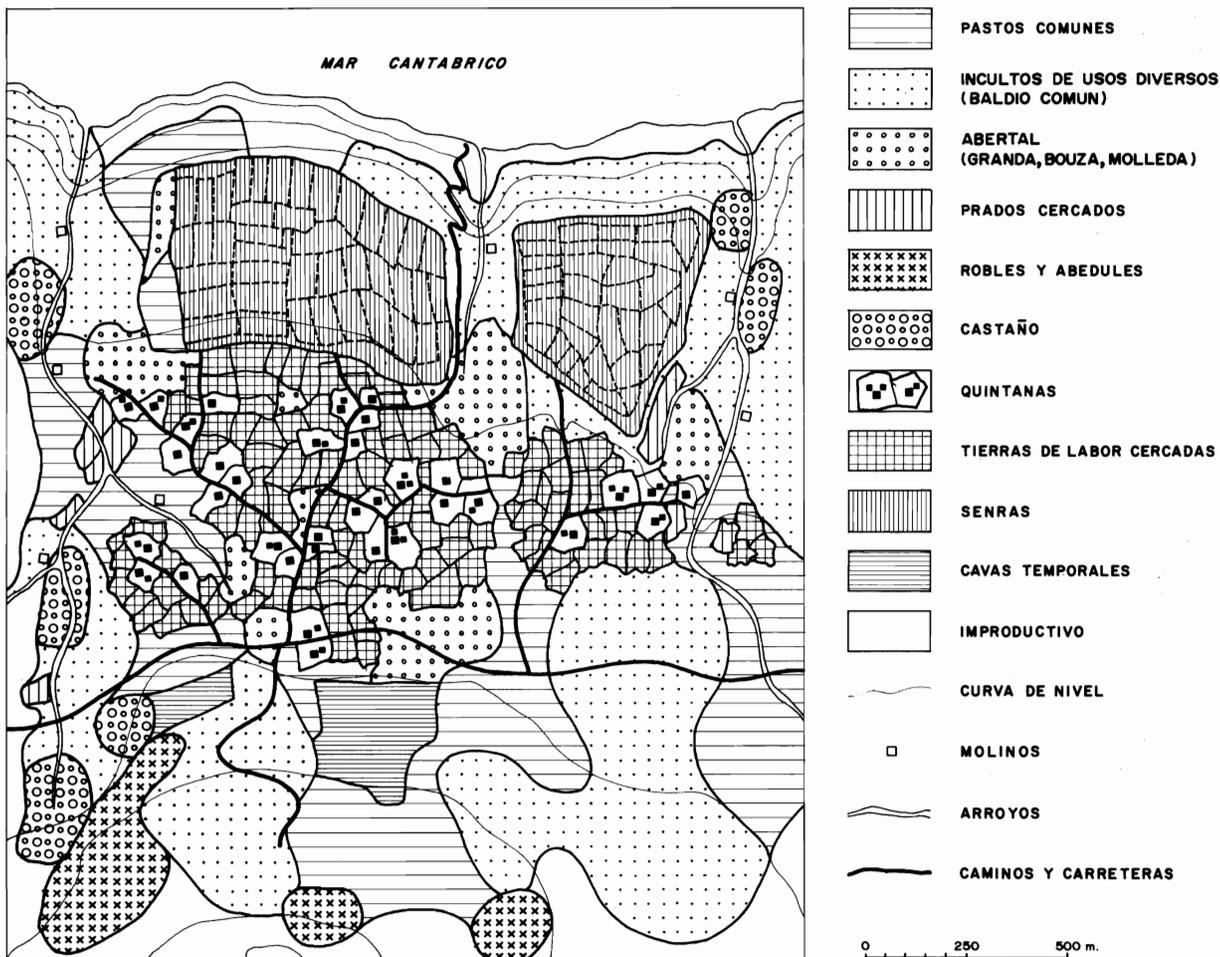


Fig. 4. Modelo de término agrícola tradicional en la costa occidental asturiana.

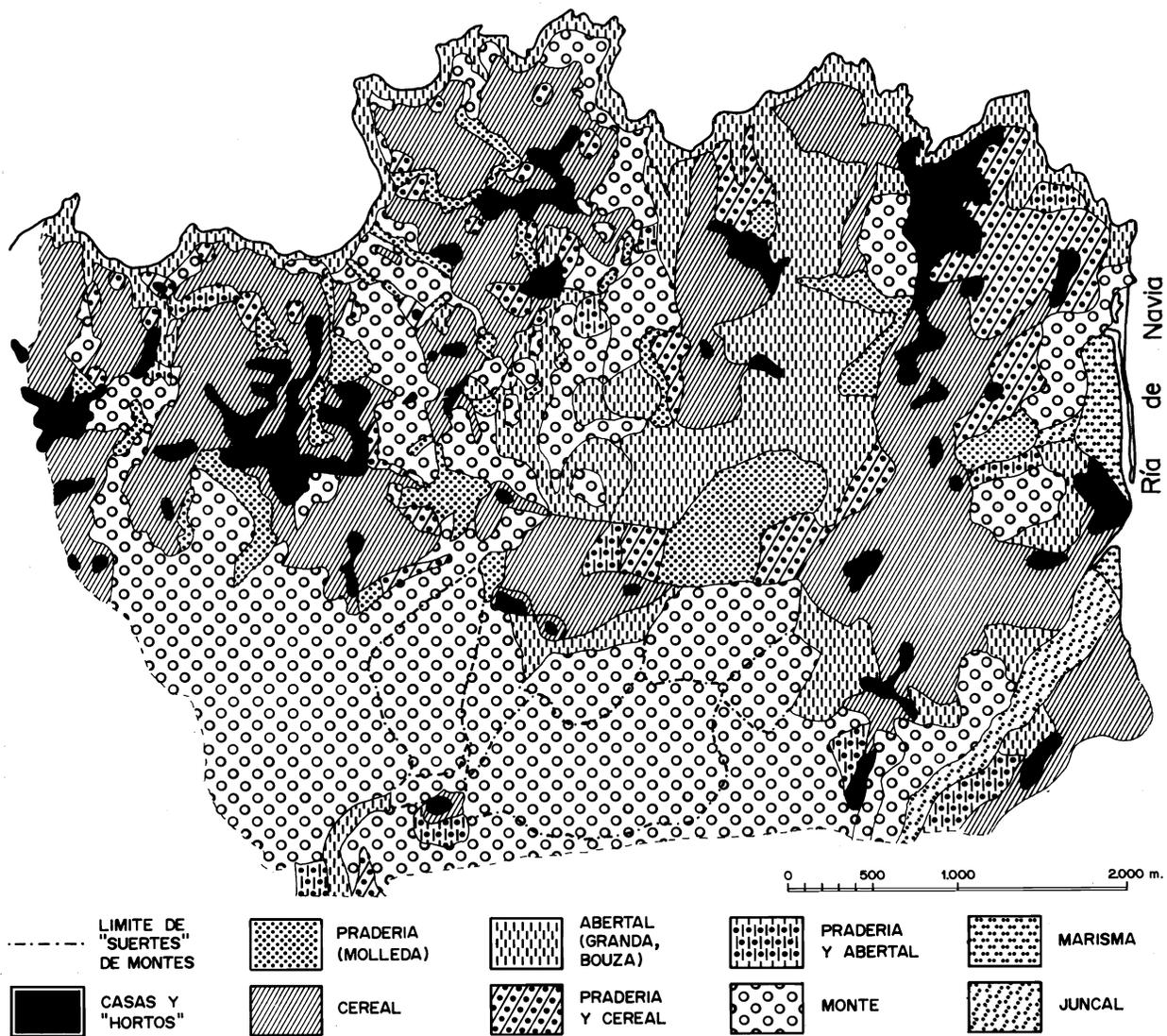


Fig. 5. Usos del suelo en la Coaña litoral en 1956.

trol (de la que son prueba los conflictos con el obispo de Oviedo en el Gran Concejo de Castropol durante el siglo XIII o los pleitos jurisdiccionales del XVII) y el carácter laxo y de amplia impronta superficial del hábitat.

El poblamiento hasta el siglo XIX evidencia la superposición en el territorio de una organización comunal destinada a la supervivencia en un terrazgo orientado a cultivos inapropiados, forzados por las organizaciones sobreimpuestas que cobraban diezmos y rentas diversas en especies. Los señoríos eclesiales y nobiliarios, cuyo fundamento era extraer, por vía impositiva, la máxima rentabilidad de sus jurisdicciones, a menudo concurrentes, tutelaban el territorio, bien directamente, bien a través de las instituciones, desde los concejos realengos hasta la Junta del Principado de Asturias. Este sistema dual iba a durar hasta la revolución liberal burguesa. Supone ésta una larga etapa que acaba con el aprovechamiento comunal del territorio, apoyándose en la desamortización y en la unificación de los dominios útil y directo. Pero la supresión de los foros no se produjo hasta la dictadura primorriverista,

y el acceso masivo del campesinado a la propiedad no llegó, en el caso asturiano, hasta pasada la Guerra Civil. Sólo en el Area Central, cuya industrialización comienza mediado el siglo pasado, se desatan tempranamente los procesos de integración capitalista. A la Marina occidental, como al resto de la región, no pueden llegar ni la demanda de productos agropecuarios ni la oferta de nuevos bienes de consumo, por la ausencia de infraestructuras (los ferrocarriles van de las cuencas mineras a los puertos centrales). Sólo la madera para apeas de mina sale por los pequeños puertos occidentales, siendo éste el primer signo de las relaciones de nuevo cuño con el Area Central y motor de la repoblación con pinos de los montes hasta entonces comunales. La mano de obra sobrante seguirá, entretanto, su tradicional camino a las Américas, hasta que el nuevo impulso industrializador, desde la creación de ENSIDESA, rompiera el proceso de desarrollo endógeno.

A partir de esos años la población rural decrece ostensiblemente al convertirse el área en un espacio de reserva de mano de obra. El capital humano y el

dinerario son succionados por el Area Central. Junto al acceso a la propiedad de los agricultores se produce el abandono de parte de los caseríos y la simplificación y reorientación de los sistemas de cultivo para atender a la creciente demanda de lácteos que acabará paulatinamente con la tradicional economía de autoabastecimiento. El papel de las villas como centros de relación y redistribución de productos manufacturados tiene importancia creciente por el alejamiento de los centros fabriles y las dificultades de las comunicaciones, reducidas éstas a las carreteras por la inviabilidad de los pequeños puertos para el cabotaje tras imponerse la navegación a vapor, de mayor porte. La desidia de la Administración estatal y local es absoluta en lo referente a servicios, equipamientos e infraestructuras. Estamos en el primer estadio de la nueva integración territorial, caracterizado por la absoluta dependencia del Area Central y la tipificación de los territorios alejados como espacios marginales.

Los años setenta significarán un cambio radical de la situación, pero este mismo retraso cronológico explica que las estructuras agrarias (propie-

dad y explotación), la morfología (hábitat y parcelario), así como los sistemas de cultivo, se configuren como componente explicativo clave del espacio regional. En consecuencia, queda justificado el empleo del término agrícola como mecanismo de análisis territorial, aunque los cambios experimentados desde que se abandonara la explotación comunal hubiesen producido una colonización interior de los propios términos, tanto intercalar como en forma de nuevos barrios. Un seguimiento de la toponimia desde el Catastro de Ensenada, al menos, hasta hoy, podría clarificar cuestiones que se dan por ciertas sin apoyo documental — caso de la dispersión intercalar o el poblamiento de edad secundaria—.

III. EL TERMINO AGRICOLA, CLAVE ESPACIAL DE LAS TRANSFORMACIONES

La probada inercia del poblamiento histórico y su evolución al amparo del término agrícola nos lleva a resumir ahora su organización y configuración,

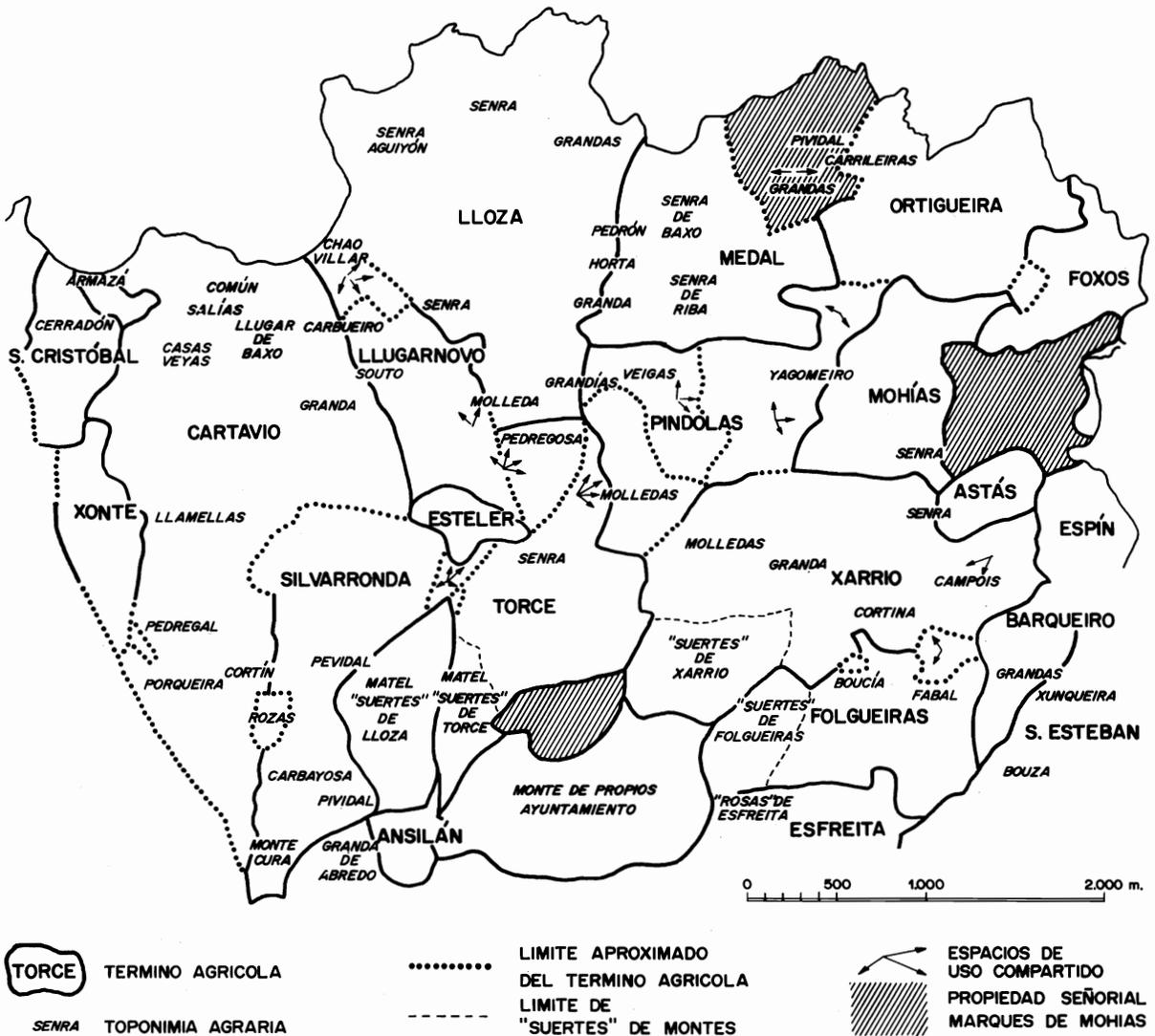


Fig. 6. Términos agrícolas y topónimos significativos en la zona litoral de Coaña.

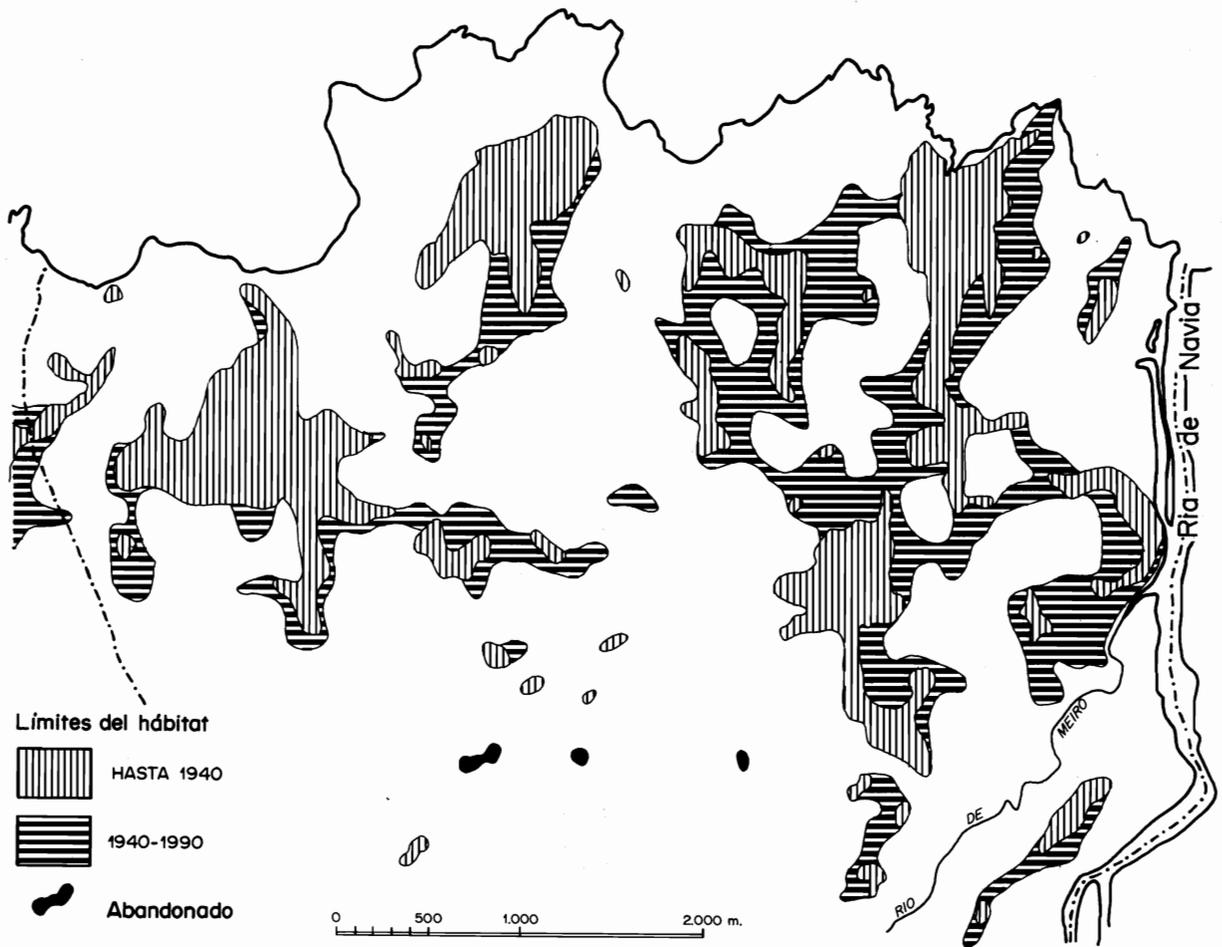


Fig. 7. Crecimiento del dominio construido en la Coaña litoral (1940-1990).

apoyándonos en un modelo teórico para la costa (Fig. 4) y en la comprobación empírica de su funcionamiento (Fig. 5). Los términos agrícolas estaban limitados casi siempre por factores naturales. Sobre la rasa esos límites fueron, aparte del frente costero, ríos, arroyos y montañas. Los arroyos encajados en la rasa suponían una clara ruptura dentro de la planitud general de la misma. Las pendientes, fruto de su potencia erosiva, no eran apropiadas para el laboreo por lo que sus funciones no distaban mucho de las del monte; no obstante, su mayor proximidad a los centros de cada explotación y su menor altitud relativa propiciaron usos exclusivos. Prados de regadío cercados, sotos de castaños y molinos harineros son los más llamativos.

Estos espacios, como los montes, son perceptibles hoy. Más que límites netos se configuran como zonas de transición y fueron, a menudo, objeto de disputas entre comunidades vecinas que compartían su disfrute. El monte, en sentido amplio, se situaba generalmente sobre la primera alineación montañosa que limitaba la rasa por el sur. El término del pueblo de rasa tendría sus confines en la primera línea de cumbres y en el caso de que la ruptura meridional de pendientes estuviese muy alejada, caso de Mohías o Medal, había otro término más próximo a las primeras sierras, quedando un espacio amplio entre ellos que desempeñaba la función, imprescin-

dible, de monte de los términos litorales. De uso múltiple y fundamental para la economía de autoabastecimiento imperante en el pasado, tenía una distribución interna de aprovechamientos acorde con las pendientes y la fertilidad local de los suelos y con la distancia a las casas. La toponimia recuerda esta diversidad de usos (Fig. 6).

Excluidos los espacios anteriores y el propio frente costero, también aprovechado, menos de la mitad del término agrícola quedaba para tierras de labor continua y hábitat. La cuarta parte correspondía a las *senras*, terrazgos de cultivo cerealista individual y de pasto colectivo periódico hasta el siglo pasado. Entre *senra* o *senras* y monte se instalaron desde siempre los lugares de habitación, las parcelas de aprovechamiento individualizado continuo, espacios públicos vacíos en los cruces de la tupida red de caminos y algunos abertales. Los cercados materializaban el uso individual y rodeaban la quintana —casa, corrada, huertos, anejos, etc.—. Los abertales, denominados *grandas* o *bouzas* y *molledas* si el suelo fuese muy húmedo, se encontraban en los márgenes de los pueblos, próximos a los arroyos limitantes, o entre los distintos barrios, *llugares* o agrupaciones de quintanas más o menos laxas, de un mismo término agrícola. De uso similar al monte, razones de proximidad hicieron prolongarse las cavas ocasionales en los abertales y ser

ocupadas, en ciertos casos, por el caserío. Ocupación invasora y llamativa, a veces en forma de verdadera recolonización interior del término tras algún elemento impulsor, como sería el caso de una iglesia nueva.

Las alteraciones de la estructura territorial basadas en los términos agrícolas son notorias desde finales de la década de los setenta; no obstante, en la Marina occidental, los límites a la ocupación por el dominio edificado tienen vigencia. Los antiguos comunes siguen prácticamente libres de edificios, las senras, las molledas, las grandas que sobrevivieron al fin de los usos comunes, siguen funcionando como barrera histórica, barrera que sólo se ve superada ante focos potentes de atracción tales como una playa, por ejemplo, o de difusión —una villa, una instalación productiva o de servicios—. Hay

diversos obstáculos importantes; en primer lugar, la limitada capacidad económica del demandante más frecuente de segunda residencia en nuestro área que suele ser un emigrante de primera o segunda generación, vinculado por parentesco al lugar y que hereda el solar; en segundo lugar, la inexistencia de equipamientos —redes de aguas, electricidad o teléfono—, que faciliten y abaraten el coste de la nueva vivienda o instalación; en tercer lugar, el viario apto sólo para maquinaria agrícola, aunque en esto las pistas de la Concentración Parcelaria resultan ser un instrumento a favor de la expansión del caserío y en contra del propio desarrollo agropecuario para el que se solicitaron masivamente (74 actuaciones en 34 parroquias) por los pueblos de la costa extremo occidental asturiana; también hay que tener en cuenta el mero hecho de tratarse de tie-

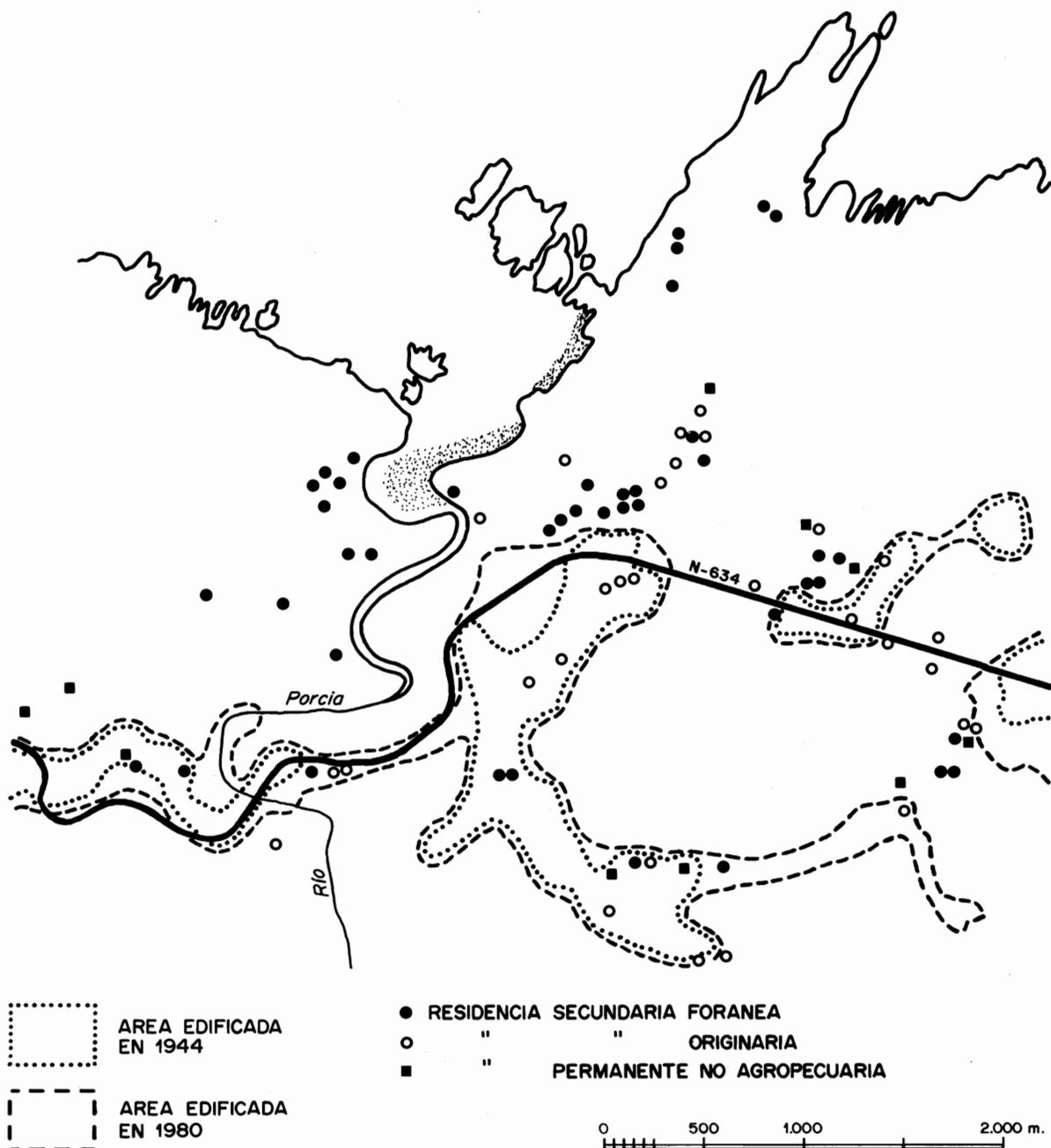


Fig. 8. Implantación residencial reciente (1944-1980) en el entorno del estuario de Porcia.

rras aptas para el aprovechamiento agropecuario que deriva en resistencia económica y sociológica a vender e, incluso, el encarecimiento del suelo por las expectativas de cambio de uso que genera la propia dinámica integradora.

La realidad de la presión edificatoria, por un lado, y de las limitaciones impuestas por la inercia del término agrícola, por otro, dan como resultado la densificación de las áreas tradicionalmente construidas, tanto por construcción de casas nuevas como por la proliferación de anejos, en su mayor parte destinados a albergar la creciente cabaña de vacuno y la maquinaria agrícola.

Asimismo, se produce el crecimiento en mancha de aceite a partir de las entidades adscritas a las unidades de hábitat tradicional, siguiendo caminos y carreteras. Se está produciendo en estos últimos años el desbordamiento de los núcleos que eran relativamente compactos, al tiempo que se refuerza la estructura en barrios —*llugares, caleas*— de aquéllos que presentaban una morfología poco cohesionada o suelta. Por otra parte, la presencia cada vez mayor de tipos constructivos exógenos y las adaptaciones de los tradicionales contribuyen a la homogeneización del hábitat a lo ancho de la rasa, dando cada vez más la sensación de periferia urbana desestructurada.

Sobre este conjunto más o menos alterado se sobreponen núcleos residenciales de nueva planta, bien por concentración de residencias secundarias o residencias de activos no agrarios, bien por urbanizaciones promovidas o bien, por último, por instalaciones rururbanas —talleres, almacenes—, espontáneas o planificadas.

En los puntos más alterados es perceptible la segregación espacial de ocupaciones. Así, los residentes secundarios foráneos se instalan en las proximidades de las playas, los originarios se intercalan en el hábitat tradicional, los trabajadores mixtos buscan las rutas terrestres más importantes, al igual que hacen los que instalan industrias y servicios. Incluso se dan traslados de las parroquias interiores a las costeras, aún dentro de los mismos concejos litorales. El recurso a las nóminas de las empresas más importantes y la encuesta directa son imprescindibles para aclarar estos extremos.

Podríamos referirnos a este grupo de transformaciones del poblamiento como “intercalaciones de edad terciaria”, usando la terminología clásica, si tomamos como referencia las unidades de hábitat tradicionales. En las figs. 9 y 10 hemos intentado representar las variables más significativas, densidades de caserío por unidad de superficie y extensión superficial del edificado, añadiendo el componente temporal para posibilitar la localización espacial de las tensiones, de la producción del espacio urbano. Este sistema de representación nos permitirá además actualizar las listas de entidades dadas por los nomenclatores, pues es obvia, en muchos casos, la coalescencia entre ellas —aparte de los

probados errores de origen—. En resumen, la tendencia en el poblamiento actual es la contraria a la intención de la Ley del Suelo de 1976 de evitar el desparramamiento del caserío por el Suelo No Urbanizable.

IV. LOS FACTORES DE LA REINTEGRACION REGIONAL RECIENTE

En la última parte hemos hecho un diagnóstico aproximado de la situación en estos momentos en la Marina occidental asturiana. Sólo nos resta referirnos a los factores desencadenantes de este estado de cosas. La figura 10 intenta recoger el cuadro de fuerzas que están incidiendo en el espacio de referencia. Corresponde a la última fase del proceso de rearticulación e integración regional. Se inicia con la crisis de los setenta y se caracteriza por los cambios en la intensidad, los tipos de relación y la dirección de los flujos entre el Area Central y sus subordinadas. En la fase anterior, 1950-70, la corriente era centrípeta y se basaba casi únicamente en el trasvase de mano de obra. Ahora, en la Marina, la población residente más envejecida se estabiliza e incluso crece en las villas. Los excedentes demográficos ya no existen y se produce una reconversión de parte de los activos agropecuarios potenciales.

Podemos hacer tres bloques de factores desencadenantes de los cambios en el sentido de los flujos. En primer término, el aflujo de inversiones públicas tendentes a conseguir el reequilibrio territorial; en el caso de los presupuestos de la Comunidad Autónoma para 1989 las “alas” reciben el triple de pesetas/habitante que el Area Central; la racionalización de las inversiones municipales, la mejora de las infraestructuras lineales, las inversiones regionales en dotaciones y servicios o la política de concentraciones parcelarias, son los principales vectores de esa canalización de recursos públicos.

En segundo lugar, la afluencia de capitales foráneos, tanto para industrias estratégicas como para industrias y servicios de tamaño familiar y para residencias secundarias, así como por la reconversión, renovación y reinversión en el propio territorio de las plusvalías generadas en los negocios locales tradicionales —tiendas, talleres...— que antes emigraban como la mano de obra o eran inmovilizados.

Por último, el desarrollo del turismo estacional favorecido por la mayor accesibilidad de la costa occidental, por la mejora del nivel de vida en el Area Central y, más recientemente, por el cambio de los hábitos vacacionales de los españoles, que afluyen cada vez más a la España verde. Estos y otros factores de menor entidad están teniendo una honda repercusión en el medio rural, ya no agrario.

Las consecuencias más relevantes pueden

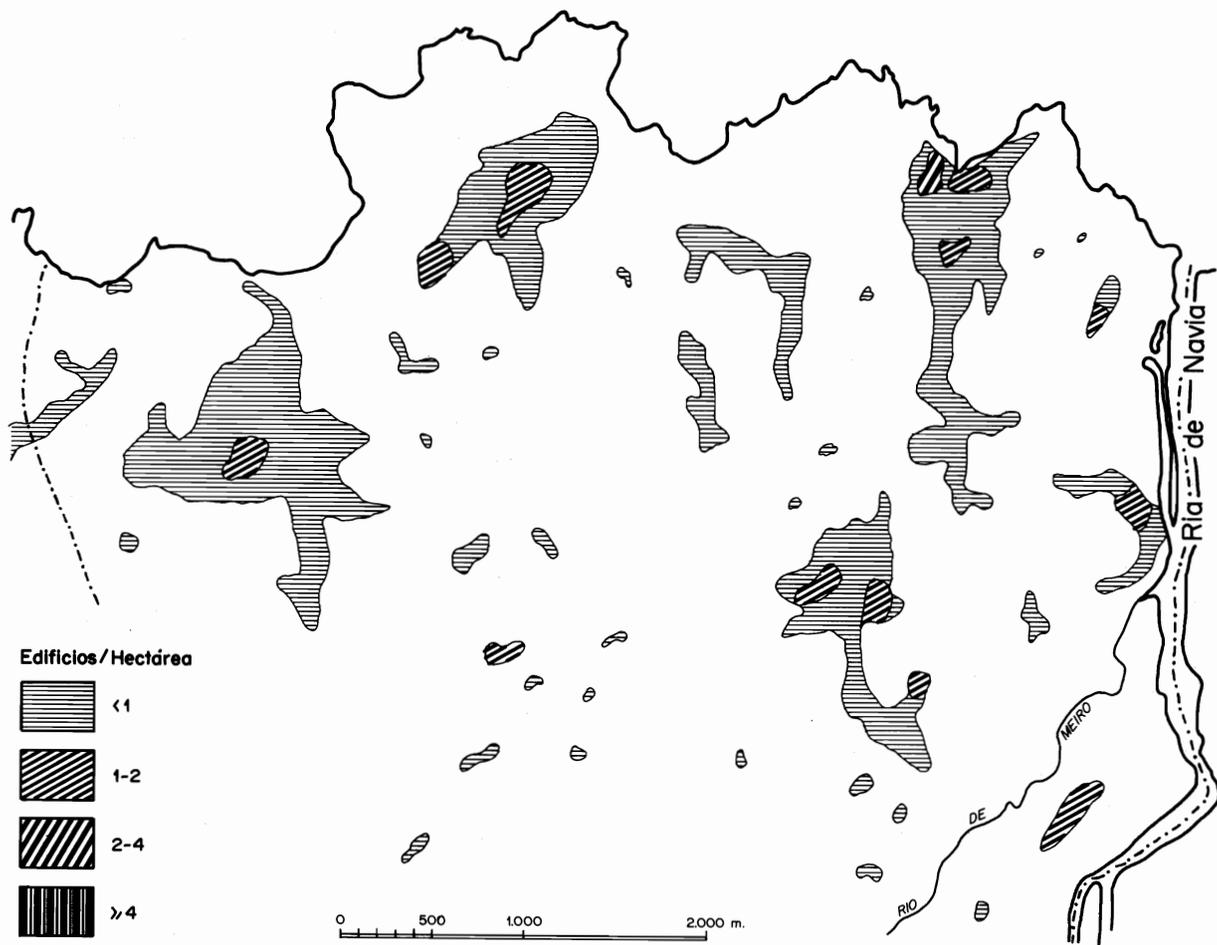


Fig. 9. Distribución real del poblamiento en la Coaña litoral (1942).

agruparse en espaciales y estructurales, según sean o no perceptibles en una observación atenta del paisaje. Entre las estructurales destacan los cambios intersectoriales de la población activa, con mengua del primario en favor del terciario y de la agricultura a tiempo parcial, sostenida a menudo con el trabajo de la mujer u otros miembros de la familia no computados en los censos; también se aprecian cambios en el control ejercido por las villas sobre su entorno, pasando de una pérdida inicial de sus funciones de intermediación como el Area Central a una reestructuración de la red; mientras Castropol y A Caridá pierden posiciones, otras se especializan —Navia en industria y comercio, Tapia y Luarca en turismo—, pero todas experimentan al final de los ochenta un cierto relanzamiento. Podemos apuntar una rearticulación interna del poblamiento rural, apoyado en centros efectores locales y áreas de urbanización difusa que se intercalan con áreas agropecuarias integradas y, en menor medida por sus deficientes accesos, con áreas enclavadas o de rural profundo. Por lo que se refiere a las consecuencias espaciales, sólo resta añadir algunas ideas a los rasgos más arriba pergeñados, relativos fundamentalmente a la expansión del dominio edificado en el marco de la incidencia morfológica de la ciudad sobre el campo. Cabe citar las modificaciones en la red de ca-

minos, el abandono progresivo del monte donde la topografía dificulta su reconversión en praderías, la generalización de éstas en las antiguas tierras de labor, la desaparición de las cercas entre las fincas que choca con el amurallamiento de los residentes secundarios, la imposición de modelos exógenos en las rehabilitaciones, generalizadas, de las casas rurales, etc.

V. LA COMPONENTE ESPACIAL DEL POBLAMIENTO: UNA PROPUESTA PARA SU REPRESENTACION GRAFICA

Hasta ahora, la representación cartográfica más profusamente utilizada en la mal llamada “distribución real del poblamiento” es la de puntos y esferas, desarrollando el método propuesto por Sten de Geer para Suecia ya en la segunda década de nuestro siglo para la localización de las entidades de población según su tamaño. En España, su introductor fue Manuel de Terán, correspondiendo su difusión inicial a los departamentos de Geografía Aplicada de Zaragoza y Madrid, con mayor o menor fortuna en lo referente a la calidad geográfica de sus productos. En cualquier caso, los mayores logros obtenidos en la geografía española se re-

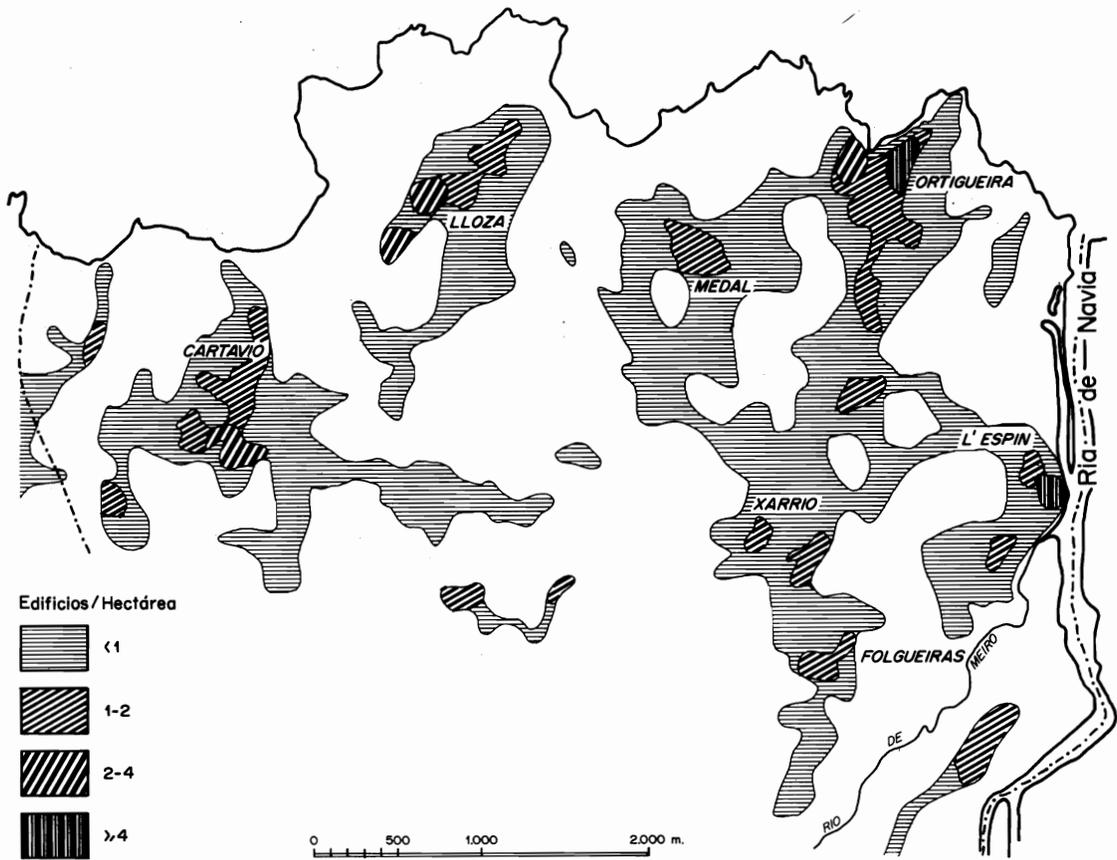


Fig. 10. Distribución real del poblamiento en la Coaña litoral (1990).

ducen a una buena representación de los núcleos poblacionales, recogiendo en ocasiones una consideración morfológica como es su grado de dispersión o concentración.

En cartografía sintética (regiones, países, continentes), sólo se ha podido adoptar el criterio seguido hasta ahora por un mero problema de escala, en la inteligencia de que lo representado tradicionalmente, ni es poblamiento ni es real, ya que se recurre al símbolo geométrico dimensionado según el tamaño de las entidades de población, pero sin guardar relación alguna con la escala del mapa. Así pues, en la distribución real del poblamiento debemos definir, en primer lugar, lo que se entiende por procedimiento gráfico para su representación sobre escalas medias y, sobre todo, en la gran escala, que es donde debe tener su máxima expresión.

Apuntamos más arriba que poblamiento era la relación entre sociedad y medio, relación de explotación de las comunidades humanas con respecto a un medio considerado en términos de recursos. Ahora bien, la valoración, la percepción, de los recursos del medio depende, evidentemente, de la formación económico-social que lo ocupa y, por tanto, cambio históricamente. Una comunidad campesina concibe el territorio como un valor de uso, en función de sus posibilidades agropecuarias y, consecuentemente, lo organizará como mejor con-

venga a sus intereses. En este caso, poblamiento rural y estructura agraria se aproximan; sistemas de cultivo, morfología agraria y hábitat, conformarían tal estructura, pudiendo tomarse el hábitat como medio idóneo para la representación del poblamiento y la población como dato estadístico clave. Sin embargo, sólo excepcionalmente podemos hablar de una verdadera organización de base comunal ejercida sin mediaciones; los poderes pobladores raramente fueron detentados por las comunidades campesinas. Cada formación económico-social trata de imponer su propio plan de articulación territorial en función de su particular valoración del medio físico, de su propia organización social y jerarquización interna, de la tecnología de que dispone y de sus relaciones con otras posibles formaciones o de los rastros espaciales que hayan podido dejar. Lo normal es que la formación emergente entre en conflicto con las que le precedieron, como ocurre actualmente, y que ello se refleje en la estructura territorial.

La estructura territorial es la plasmación sobre el medio físico de las relaciones, por complejas que resulten, entre ese medio y la sociedad que lo utiliza, no ya que lo habita. Por eso, no podemos, hoy por hoy, considerar el poblamiento como distribución de la población sobre el territorio sino como impronta territorial de aquellas relaciones.

1. DISTRIBUCION REAL DEL ESPACIO EDIFICADO

Las relaciones sociedad-medio tienen una manifestación paisajística fácilmente perceptible en lo que podríamos llamar dominio construido o parte del territorio ocupado por edificaciones de cualquier índole, desde las casas rurales con sus anejos destinados a la explotación agropecuaria hasta los almacenes instalados en pleno campo, pasando por las instalaciones fabriles, las cercas o los chalés. Materializan una buena parte de los fenómenos a los que dedicamos este artículo y pueden resultar, por tanto, útiles para cartografiar los grados de transformación de un determinado ámbito geográfico.

El método surgió de la necesidad de superar las carencias derivadas de la simple representación de las entidades de población apoyándonos en los nomenclátors oficiales y de los mapas de densidades parroquiales añadidos a ellos. Los censos oficiales atribuyen o adscriben determinadas casas o grupos de ellas a una cierta entidad de población basándose en criterios como las representaciones mentales de los lugareños, que se considerarán o no de un pueblo concreto según la forma en que sean preguntados. El problema deriva de la característica disposición laxa del caserío en Asturias, Galicia y parte de Cantabria, y se complicó al ser desborda-

dos los límites tradicionales a la ocupación por lo edificado, como analizamos al referirnos a los términos agrícolas.

Intentamos, por una parte, diferenciar las unidades de hábitat, contorneando el espacio edificado, y, por otra, representar las densidades de ocupación de ese espacio, para que, por comparación entre mapas de momentos suficientemente alejados en el tiempo, pudieran localizarse las áreas más afectadas por los procesos de rearticulación territorial. Las figuras 7, 9 y 10 son ejemplos concretos de aplicación del método que proponemos.

Es preciso usar una base cartográfica de escala 1:50.000 o superior; en nuestro caso, resultó de gran utilidad que la primera edición del M.T.N. fuera de los años cuarenta, en un momento en que las grandes transformaciones no se habían iniciado. Debemos comprobar la fiabilidad de la cartografía base en lo que concierne a los anejos (no distinguen edificios y viviendas) y a los "aislados"; molinos harineros hidráulicos, cabañas, tolvas de extracción de áridos en las playas o bares de temporada removibles, son algunos ejemplos de posibles distorsiones; debemos corregir en caso necesario la rotulación y conocer lo suficiente el territorio para ubicar los edificios plurifamiliares.

El paso siguiente es la determinación de las categorías de densidad del dominio construido, así como las distancias o umbrales de ruptura entre las

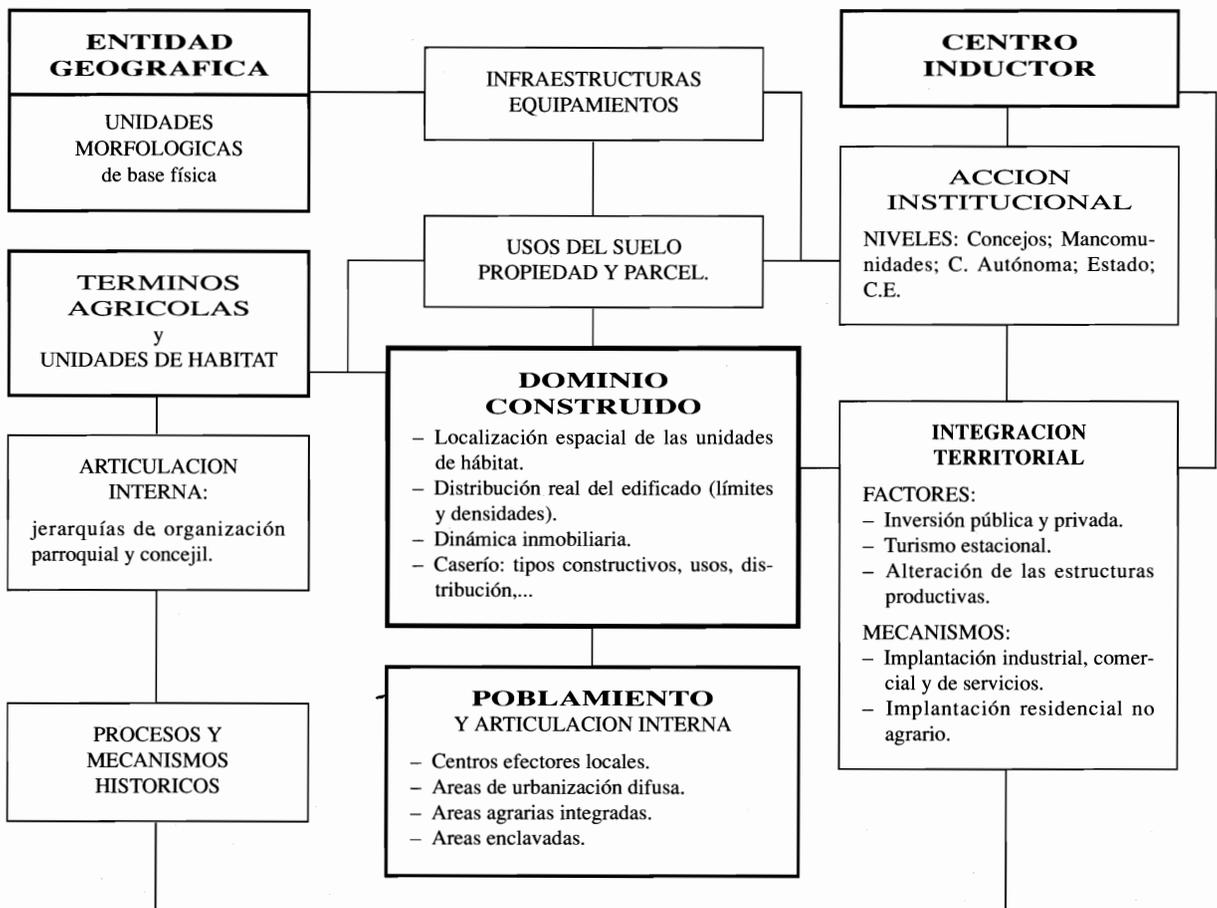


Fig. 11. Esquema de los mecanismos de reintegración territorial reciente.

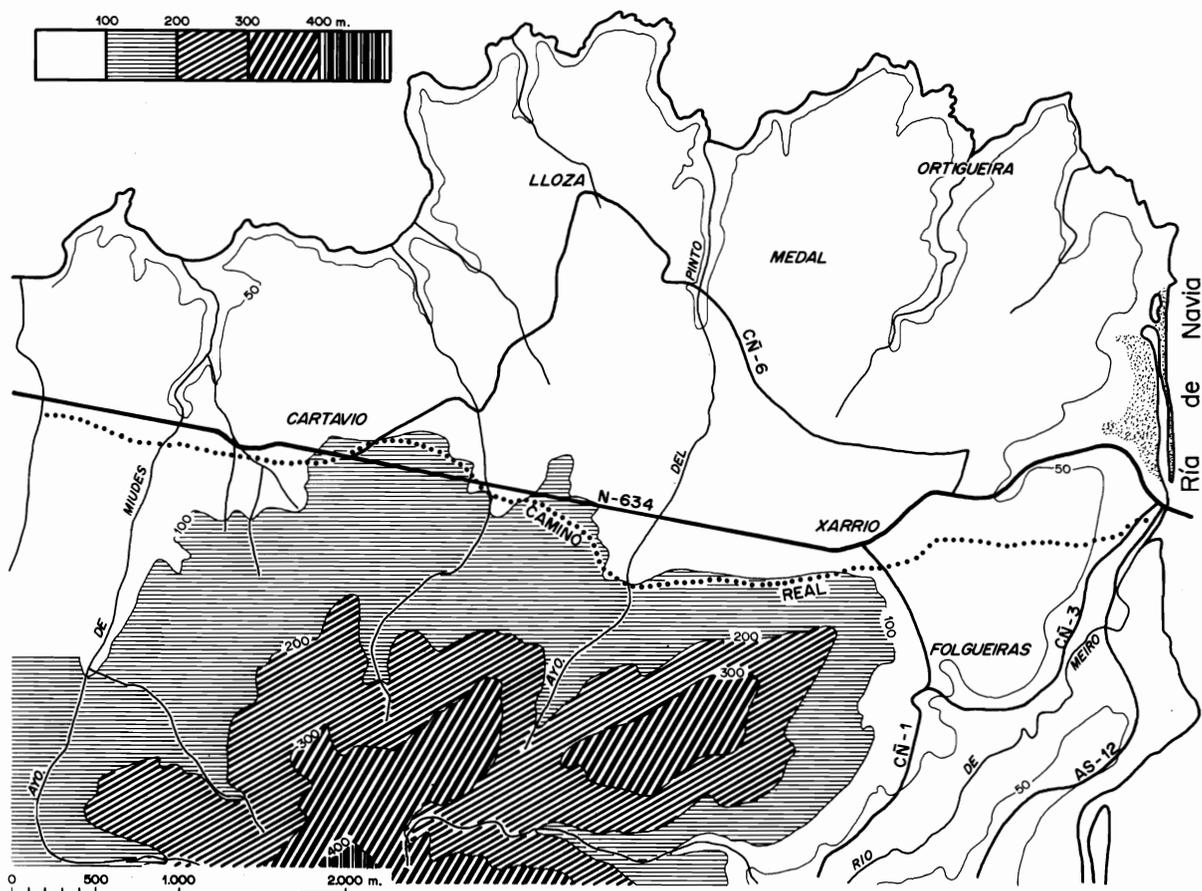


Fig. 12. El Camino Real a su paso por Coaña.

unidades de hábitat. El único método posible parece la deducción, a partir de áreas muestrales. En este punto puede ser útil emplear una trama cuadrada para “medir” distancias y densidades. Por ejemplo, para el 1:50.000 utilizamos una cuadrícula de medio centímetro de lado, mínima operativa para recuentos y bastante ajustada a la realidad (tramas mayores ocultan diferencias notables de densidad de edificación); por otra parte, la distancia de 250 m. fue tomada como la máxima que permite adscribir edificios a las distintas unidades de hábitat —puede deducirse de la edición más antigua disponible, en la que el grado de determinación de los términos agrícolas sea aún notorio—, pero siempre debemos tener en cuenta la base física —así, un valle profundo o un corte de la rasa aislarán entidades aunque las distancias sean menores—. El recuento por los cuadrados de referencia en las áreas muestrales permitió deducir una escala ajustada a la “agrupación” tradicional de los edificios de habitación y anejos; así, como ejemplo, entre 14 y 25 edificios por cuadrícula en la Marina occidental puede considerarse una densidad alta, equivalente a un número de edificios por hectárea entre 2 y 4.

Comprobada la eficacia de los intervalos establecidos en las áreas muestrales puede procederse a la representación real del dominio construido. La cuadrícula sólo se emplea ya como instrumento de “medida” en caso de dudas; no se trata de “intercalar” líneas entre puntos de igual densidad ni de puntear los cuadros. El trazado del contorno exterior lo

hacemos según el criterio de distancia máxima y los interiores a la unidad de hábitat atendiendo a las concentraciones observables, apoyándonos en la trama caminera, en la topografía, y en cualquier otra referencia (conocimiento directo del territorio, términos agrícolas, planos parcelarios...). A la hora de elaborar los mapas para fechas más recientes será útil una puesta al día de los datos disponibles acudiendo al terreno.

En definitiva, este sistema de representación real del espacio edificado permite visualizar un territorio amplio y localizar las transformaciones del espacio edificado, siendo un punto de partida desde el que profundizar, con análisis de detalle, en aquellas áreas donde los cambios son más llamativos; puede, incluso, servirnos para corregir con relativa facilidad el *Nomenclátor* y dar así fiabilidad a los sistemas estadísticos que puedan derivar del mismo.

2. UN ESQUEMA COMPLEMENTARIO DEL ANALISIS CARTOGRAFICO

Realizados los mapas de distribución real del espacio construido, estaremos en disposición de completar el estudio del poblamiento apoyándonos en una cartografía temática que pasamos a reseñar brevemente. Dejamos para otro lugar, tanto por razones de espacio como por la variable disponibilidad de fuentes, el tratamiento de información refe-

rido al proceso histórico y a los datos estadísticos. Nos limitaremos aquí, por consiguiente, a la plasmación cartográfica de los indicadores territoriales de los procesos de integración en curso, sintetizados en la figura 11. Debemos poner atención en no sustituir la realidad territorial por datos (numéricos, gráficos o mapas) cayendo en un análisis de los mismos y confundiendo el verdadero objeto de la investigación. Con frecuencia se aíslan, además, las

variables. Debemos, sin embargo, evitar el extremo opuesto —máxima desagregación, superposición de informaciones, etc—, pero sí posibilitar la relación con otros elementos cartografiables —topografía, usos del suelo, parcelarios, etc—, sin cuya consideración podemos hacer meras “morfologías”. Tampoco hemos de olvidar la componente temporal, procesual, inherente al conjunto de fenómenos que nos interesan. Por último, una aproximación selecti-

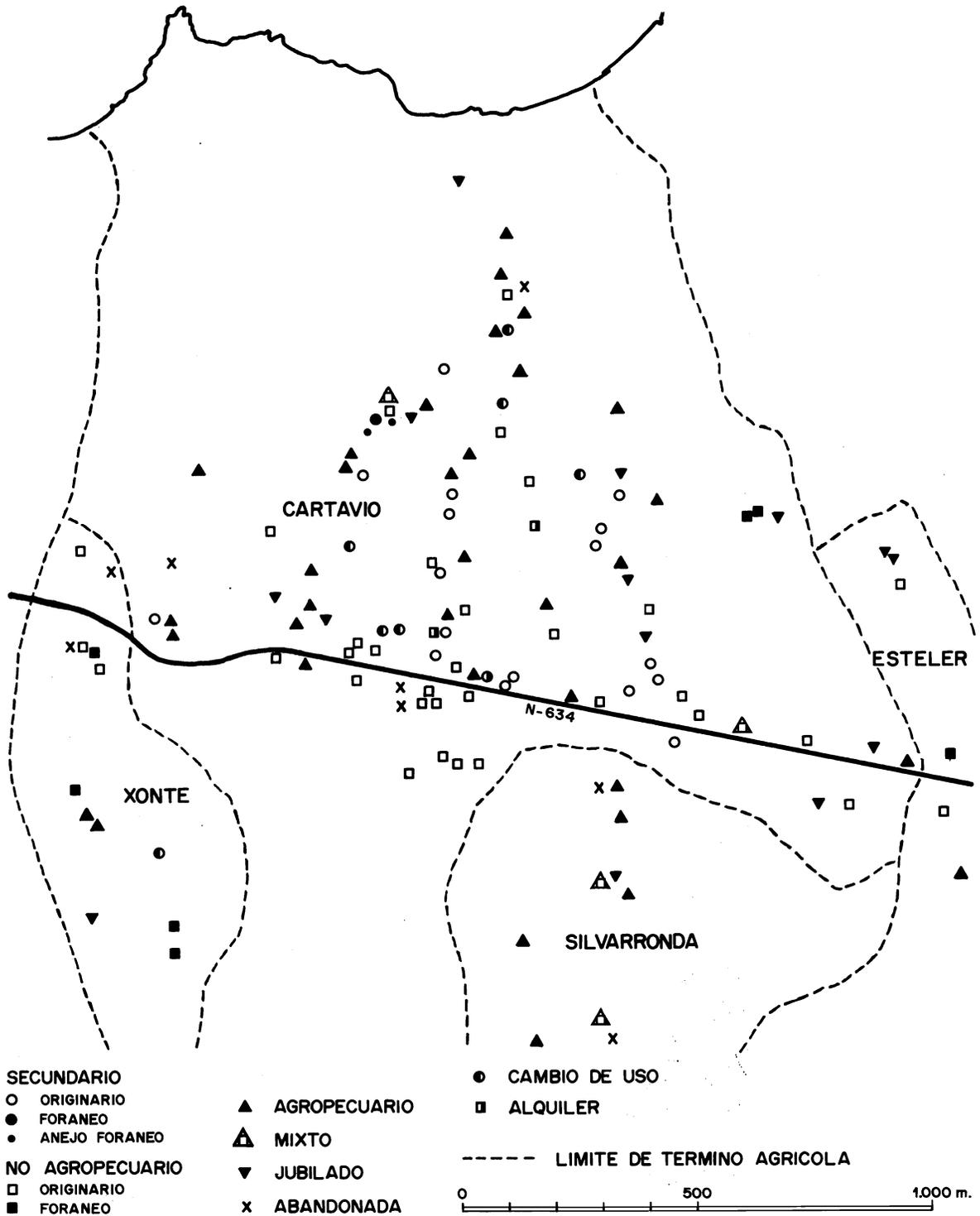


Fig. 14. Los usos de la vivienda en Cartavio (1990).

va a la realidad interesada permitirá estudiar con detalle aquellos aspectos que se vayan destacando como más relevantes (propiedad del suelo o antigüedad de la vivienda, por ejemplo) y resaltar aquellas áreas que presenten mayor interés y complejidad (áreas con cambios y conflictos de uso, por ejemplo); aquí no se trata de un problema de escalas sino de métodos. Los distintos mapas posibles podrían agruparse en los siguientes bloques.

A) Medio físico, resumido en un mapa de unidades morfológicas (fig. 3) que reflejen las variables más significativas para la ocupación del territorio. Puede llegarse a él tras elaborar y analizar los mapas topográfico, hidrográfico y de pendientes, como elementos ordenadores del poblamiento que son.

B) Organización tradicional del territorio, sintetizada en un mapa de términos agrícolas y de centros locales. El que aparece en la figura 5 se ha deducido del catastro de rústica, de la toponimia y de la fotografía aérea del vuelo americano de 1956, fecha adecuada para nosotros por ser del momento inmediatamente anterior a la segunda etapa de integración capitalista.

C) Los factores de integración:

a.- Infraestructuras. Principalmente el viario; jerarquizado, de carreteras, ferrocarril y caminos más importantes. Es muy interesante usar referencias históricas, como en nuestro caso el Camín Real (antiguo camino de la costa), que tendía a buscar los pueblos, pero también contribuyó a la configuración de los "compactos". Deben añadirse puertos y fondeaderos, por su demostrado papel "poblador". La superficie cubierta por las redes de agua, electricidad, etc., interesan por su papel limitador del crecimiento del dominio construido.

b.- Situación de industrias "pobladoras" y áreas de reclutamiento. Permite un primer acercamiento a la localización de activos ajenos al sector primario, que contribuyen decisivamente a la prolongación por las rutas terrestres y a la coalescencia de unidades de hábitat, generalmente coincidiendo con proliferación de activos mixtos (figs. 13).

c.- Localización de "urbanizaciones" de viviendas secundarias e instalaciones turísticas y de ocio.

d.- Localización de equipamientos y servicios de titularidad pública que se sitúen fuera de ámbitos "urbanos".

D) El poblamiento:

a.- Distribución real del espacio edificado. Análisis estático encaminado a la diferenciación de unidades de hábitat mediante la delimitación o contorneado del dominio construido y a la caracterización del mismo mediante representación de densidades de edificación (figs. 8 y 9).

b.- Evolución superficial del dominio construido (fig. 6).

c.- El parque inmobiliario:

— Grado de ocupación de la vivienda. Relación entre viviendas ocupadas y el total. Es un indicador fiable de localización por entidades del residencial secundario (el número de viviendas abandonadas es despreciable en la rasa).

— Dinámica inmobiliaria. Análisis y localización por unidades de hábitat de las licencias de construcción, reparación, ampliación y rehabilitación del edificado durante los últimos años.

— Antigüedad del caserío. Áreas de dominancia relativa de grupos de edad de las casas. Fiabilidad relativa por sustituciones o transformaciones de uso de las casas antiguas o por simple desaparición de las mismas.

— Distribución de los tipos de casas más característicos; es indicador de antigüedad, grado de transformación del caserío, variantes locales, difusión de innovaciones...

— Usos del dominio edificado: viviendas, anejos, usos de bajos, localización industrial y de servicios...

— El residencial no vinculado directamente al sector primario. Localización de casas de indios. Análisis de detalle (muestras) del actual (fig. 14). Análisis evolutivo de entidades significativas (villas, puertos, algunos pueblos...).

E) Mapa síntesis del grado de transformación del poblamiento en su estado actual. Partiendo de los mapas de distribución real del dominio edificado y recorrido tanto el camino cartográfico ahora resumido como el de análisis de los procesos conforme a nuestra propuesta metodológica, podremos concretar en el territorio de referencia áreas desigualmente integradas en el espacio regional, desde las enclavadas o de rural profundo hasta las rurales urbanizadas, pudiendo incluso fundamentarse por esta vía un análisis prospectivo a corto y medio plazo del territorio objeto de estudio.

BIBLIOGRAFIA

— BARRERE, P.: "Urbanización del campo en los países industrializados", *Espacios rurales y urbanos...*, II C.M.V., 1988, pp. 59-78.

— BAUER, G. y ROUX, J.M.: *La rururbanisation ou la ville éparpillée*, Ed. Senil, París, 1976.

— BERGER, A. y ROUZIER, J.: *Ville et campagne. La fin d'un dualisme*, Ed. Económica, París, 1977.

— CORTIZO ALVAREZ, Tomás: "La representación del poblamiento. Una revisión necesaria", *ERIA. Revista de Geografía*, nº 15, 1988, pp. 84-89.

- FDEZ. GARCIA, F.: *La franja periurbana de Gijón*, Consejería Ordenación del Territorio, Vivienda y Medio Ambiente, Ayuntamiento de Gijón y Banco de Bilbao, Gijón, 1986.
- FDEZ. GARCIA, F. y MORALES MATOS, G.: "El poblamiento en Asturias" en la *Geografía de Asturias*, dirigida por QUIROS LINARES, F.; Ed. Ayalga, Salinas, 1983, tomo IV, pp. 270-277.
- GARCIA-BELLIDO, J.: "La cuestión rural. Indagaciones sobre la producción del espacio rústico", *Ciudad y Territorio*, núm. 69, 1986, IEAL, pp. 9-51.
- GOMEZ MENDOZA, J.: "La agricultura periurbana. Su estudio. Sus cambios. Sus políticas", *Agricultura y sociedad*, núm. 42, Madrid, 1987, pp. 109-146.
- GONZALEZ ENCINAR, M.A.: *La franja rururbana de La Coruña*, Tesis doctoral, U. Complutense, Madrid, 1982, 3 t., (orig. mec.).
- GONZALEZ URRUELA, E.: "Integración económica y articulación territorial de un espacio rural de dominante agrario: la provincia de Valladolid", *ERIA. Revista Geográfica*, núm. 8, Oviedo, 1985, pp. 73-84.
- GONZALEZ URRUELA, E.: *Valladolid. Ciudad y Territorio*, Dpto. Geografía, U. de Cantabria, Santander, 1985, 695 págs.
- JUILLARD, E.: "L'urbanisation des campagnes en Europe Occidentale", *Etudes Rurales*, 1961, pp. 18-33.
- KAYSER, B.: "Les processus de l'urbanisation dans la region Midi-Pyrénéés, Methodologie et directions de recherche", *Revue Géographique des Pyrénées et du Sud-Ouest*, 1967, t. 38, n. 2.
- KURTZ, R.A. y FICHER, J.B.: *Fringe and suburb: a confusion of concepts*, Soc. Forces, 1958.
- MUÑOZ, J.: "Geografía física de Asturias: el relieve, el clima y las aguas", *Geografía de Asturias*, Ayalga, Salinas, 1982, t. 1.
- MURCIA NAVARRO, E.: *Las villas costeras en el sistema urbano asturiano*, Silverio Cañada Ed., Gijón, 1981.
- ORTEGA VALCARCEL, J.: *La transformación de un espacio rural: Las Montañas de Burgos*, Dpto. de Geografía, U. de Valladolid, 1974.
- REMICA: "L'urbanisation des campagnes", *Espaces peripheriques. Etudes et enquetes dans le Midi de la France et en Catalogne*, París, Editions du C.N.R.S., 1978, pp. 55-65.
- RUIZ DE LA PEÑA, J.I.: *Las "polas" asturianas en la Edad Media*, Dpto. de Hta. Medieval, Oviedo, 1981.
- SICA, P.: *Historia del urbanismo*, I.E.A.L., Madrid, 1981, 3 vols.
- SOUTO GONZALEZ, X.M.: *Xeografía humana*, Bib. Básica del Cult. Gallega, Ed. Galaxia, Vigo, 1988.
- VALENZUELA RUBIO, M.: *Urbanismo y crisis rural en la Sierra de Madrid*, IEAL, Madrid, 1977.
- WEHRWEIN, G.S.: "Rural-urban fringe", *Econ. Geogr.*, 18, 1942, pp. 217-228.